



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

15 JUN 2016

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0030686/2016

VISTO:

La realización de la 1º Jornada Empresarial "Desafíos de un Nuevo Ciclo" desarrollada en el Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM que se llevó a cabo el día 7 de junio del corriente año en la ciudad de Autónoma de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste en calidad de representante de esta Facultad el Bioq. Esp. Cesar Collino, en su carácter de Pro Secretario de Graduados de esta Unidad Académica y con un cargo de Prof. Ayudante A - DSE;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Res. Rec. 18, 23/06, 17/00, 2440/08 y subsidiariamente Dec. 1343/74, Dec. 283/94 y 429/95;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1ro.- Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y reintegro a favor del **Bioq. Esp. Cesar Collino**, con un cargo de Prof. Ayudante A - DSE de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a medio (½) día de viáticos más el gasto de pasajes aéreos por el traslado Córdoba – Buenos Aires – Córdoba para asistir a los eventos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
Gcm/SB

1057

Dr. M. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC